



LIGAS INTERNAS RAQUETA TENIS MESA FEMENINO

INFORMACIÓN GENERAL

El programa de competiciones del segundo cuatrimestre lo podéis encontrar en la página web:

www.upv.es/deportes.

Esta competición es femenina, pero las jugadoras, si lo deseen, también podrán participar en la competición de tenis mesa ya que es Open, es decir, pueden participar chicos y chicas.

El calendario de juego lo podréis ver en la página web de deportes (dentro de competiciones) y en la intranet.

Toda la documentación (normativa, ficha de aplazamiento, y calendario) se puede encontrar en WEB: <http://www.upv.es/entidades/AD/info/708044normalc.html>

Recordad que el seguro escolar solo permite la atención sanitaria a los menores de 28 años siempre que no estén dados de alta en la seguridad social. Los mayores de 28 años y los que estén en seguridad social, deberán tener seguro propio de accidentes.

NORMATIVA ESPECÍFICA Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. SOBRE LAS JUGADORAS:

- **Las jugadoras necesariamente han de ser Socias de Deportes o de Competiciones de la UPV.**
- Es obligatorio llevar el carnet de la UPV, DNI o carnet de conducir y enseñarlo a la jugadora rival. Una jugadora sin documentos de los anteriormente citados o no inscrito, será considerado alineación indebida. Es responsabilidad de las jugadoras comprobar la identidad de los participantes/adversarios.

2. SISTEMA DE COMPETICION:

- ❖ Podrá ser sistema de liga a una vuelta o dos, en un único grupo o en varios grupos, dependiendo de la inscripción final.
- ❖ **Los partidos se jugarán al mejor de 7 juegos, es decir, ganará la primera que alcance los 4 juegos. Cada juego se jugará a once puntos, o un máximo de 1 hora.**
- ❖ En caso de terminar el tiempo sin finalizar el partido, la ganadora se determinará de la siguiente manera:



ÀREA DE DEPORTES

- **La suma global de juegos al concluir el tiempo será la que dé la vencedora.**
- **Si van empate a juegos:**
 - **Si no ha empezado el siguiente juego, se jugará un punto extra, siendo la ganadora de ese punto, la ganadora del partido**
 - **Si se está jugando ya un juego nuevo:**
 - **La que vaya ganado ese juego**
 - **Si van empate, se jugará un punto extra, siendo la ganadora de ese punto la ganadora del partido.**
- ❖ **Los partidos no pueden acabar en empate. Si se firma un acta en la que no se pueda determinar quién es la ganadora, la organización lo decidirá lanzando una moneda al aire**

3. CLASIFICACIONES:

A efectos de la clasificación, **se otorgarán 2 puntos por partido ganado, 0 puntos por partido perdido y -1 punto por no presentado. En caso de empate entre dos o más jugadoras en la clasificación se tendrá en cuenta:**

- 1º) Las alineaciones indebidas.
- 2º) Los no presentados.
- 3º) La clasificación entre las implicadas (se mirará primero victorias/derrotas, posteriormente diferencia entre el n.º de juegos ganados y perdidos y por último diferencia entre el nº de puntos ganados y perdidos)
- 4º) La diferencia general entre el n.º de juegos ganados y perdidos.
- 5º) La diferencia general entre el nº de puntos ganados y perdidos.
- 6º) Lanzamiento de moneda.

4. FASES DE LA LIGA:

Existirán 2 fases:

- **FASE DE GRUPOS. - liga en cada grupo de todas contra todas (según inscripciones) del 3 de febrero al 4 de abril. Se permite solicitar aplazamientos**

Se generará un calendario en el que cada jugadora tendrá un partido por semana asignado, pero tendrá un número ilimitado de aplazamientos con el fin de que pueda ponerse de acuerdo con la rival para jugar en el día y hora que elijan. La única limitación será que todos los partidos se deberán jugar antes de la fecha de fin de esta fase.

- **PLAY-OFF. – Se disputará (según inscripciones) del 14 de abril al 23 de mayo.**
 - De la fase de grupos, se clasificarán al menos 2 jugadoras por grupo (siempre que el grupo tenga un mínimo de 6 equipos). La organización podrá aumentar este número en



ÁREA DE DEPORTES

los casos que lo considere necesario. En caso de grupos de menos de 6 equipos pasarán 1 o 2 jugadoras a decisión de la organización.

- Antes de finalizar la segunda jornada de liga, y una vez vista la inscripción final y la composición de cada grupo, la organización indicará, bien actualizando este punto de la normativa, bien mediante circular informativa, cuántas jugadoras pasarán a la fase de play-off en cada grupo y las fechas exactas de cada fase.
- El playoff se jugará mediante cuadro eliminatorio a partido único. No se jugará cuadro de perdedores.
- Para determinar los horarios de cada partido dentro de los días indicados, las implicadas en cada eliminatoria se pondrán en contacto entre ellas y solicitarán la asignación del partido mediante PoliSolicita. Para ello, la organización facilitaría los datos de contacto de las jugadoras implicadas.
- Las pistas podrán ser reservadas por la organización o por las jugadoras, pero en ese caso, deberán comunicar por PoliSolicita el día y hora de juego para que se pueda modificar en la intranet.

5. ACTAS:

- Al finalizar el partido **es obligatorio y responsabilidad de las jugadoras rellenar y firmar el acta y entregarla al personal de instalaciones** en el pabellón, que le darán registro de entrada. De no ser así, se considerará a ambas como no presentadas y serán **sancionadas según normativa**.
- Es responsabilidad de ambas jugadoras comprobar que el acta queda sellada con el registro de entrada (fecha y hora).
- Es responsabilidad de ambas jugadoras rellenar el acta correctamente (TOTALMENTE). Como el acta se rellena entre las dos jugadoras, la organización podrá sancionar a ambas con la **pérdida del partido** en caso de que un acta no esté correctamente cumplimentada.

6. NO PRESENTADOS:

Una jugadora se considerará **no presentada** a un partido **si pasados 15 minutos** de la hora fijada para su comienzo **no se ha presentado al mismo o si no se rellena el acta del partido**. Cómo sanción deportiva, **perderá el partido** por 4-0 y se descontará un punto de la clasificación final.



ÀREA DE DEPORTES

7. SANCIONES:

Si una jugadora acumula dos sanciones (no presentado, alineación indebida, comité de competición...):

- Como sanción deportiva quedará descalificado de la competición, no siendo válidos los resultados obtenidos anteriormente a efectos de la Clasificación General.
- Como sanción administrativa será inhabilitado para participar en la siguiente competición del mismo deporte.

8. APLAZAMIENTOS:

- Cada jugadora tendrá un número ilimitado de **aplazamientos**, estando la otra jugadora obligada a aceptarlo.
- **Los aplazamientos debe realizarlos la jugadora desde su intranet**, pudiendo realizarlo hasta el día antes del partido.
- Todos los partidos se deberán jugar antes de la fecha del fin de cada fase o ronda de playoff

IMPORTANTE: Tras realizarse el aplazamiento, para gestionar la nueva fecha se realizarán los siguientes pasos:

1. La jugadora solicitante se pondrá en contacto con la jugadora rival para buscar una nueva fecha. **La jugadora que ha realizado el aplazamiento es la responsable de ponerse en contacto con la jugadora contrincante para asignar nueva fecha de juego. El incumplimiento podrá ser considerado cómo no presentado de la jugadora solicitante**
2. Rellenará la ficha de aplazamiento (descargar en WEB) con los datos nuevos del partido indicando si la reserva de pista ya está hecha por las jugadoras o si se quiere que la reserva la realice la organización. En caso de solicitar reserva de pista, la organización dispone de algunas pistas bloqueadas para estos partidos, pero contra menos tiempo quede para la fecha deseada más difícil será que la pista esté disponible. Por ello, se recomienda que las peticiones se realicen al menos con 5 días de antelación y que, en la medida de lo posible, se indique más de un horario posible.
3. Enviará la ficha de solicitud de nueva fecha de juego desde PoliSolicita



ÀREA DE DEPORTES

9. MATERIAL DEPORTIVO:

Las jugadoras estarán obligadas a llevar palas, pelotas, y vestir deportivamente, (NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A PISTAS SIN CALZADO DEPORTIVO NI SE PRESTARÁ MATERIAL DEPORTIVO)..

10. OTRA INFORMACIÓN:

En el tablón de la competición, blog de competiciones, web e intranet se publicará toda resolución que afecte al desarrollo de la liga. Cualquier recurso que deba hacerse sobre lo publicado se realizará en el plazo máximo de una semana a partir de la fecha de la publicación, mediante solicitud presentada a través de PoliSolicita, Todo lo no contemplado en esta normativa se regirá por las normas de la R.F.E.S. Cualquier situación que quede fuera del ámbito de las normativas generales, específicas o de la R.F.E.S. queda bajo la competencia del responsable de la liga.